



DECRETO N° 1889.-/

LAJA, junio 29 de 2011.

VISTOS:

- 1.- Programa Municipal denominado "Encuentro empresarial de difusión de instrumentos para el desarrollo empresarial Laja 2011"
- 2.- Orden de pedido N° 238 de fecha 29/06/2011, emitida por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 3.- D.A. N° 3682 de fecha 01/12/2010 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.
- 4.- Sesión de concejo N° 47 de fecha 01 de diciembre del 2010, Acuerdo N° 170 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de apoyar el acceso a instrumentos de apoyo al emprendimiento y desarrollos empresariales existentes para Mi PYMES y emprendedores.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Programa Municipal denominado "Encuentro empresarial de difusión de instrumentos para el desarrollo empresarial Laja 2011", por un monto máximo de \$110.000.-
- 2.- **IMPÚTENSE**, los gastos que se originen producto del presente decreto al centro de costo: 600312 "Fomento Productivo", a la cuenta 22 01 001 "Alimentos".
- 3.- **PAGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/FOY/eup/29/06/2011

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- UDEL
- Control Interno
- Archivo SSMM



PROGRAMA: "ENCUENTRO EMPRESARIAL DE DIFUSION DE INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LAJA 2011"

1.- FUNDAMENTACIÓN:

Dentro de los roles estratégicos que debe tener La UDEL, incluye el incentivo al desarrollo de la innovación y de las nuevas capacidades empresariales. En este sentido, su preocupación por aumentar la base productiva con más y mejores empresas tiene una estrecha vinculación con el mundo del emprendimiento y el acceso a los distintos instrumentos que proporciona El Estado para esto.

Esta relación apunta a reducir o eliminar las barreras de todo orden que el emprendedor y las empresas encuentra a su paso, como lo son la falta de información sobre los distintos instrumentos de fomento productivo e incentivos a la inversión e innovación para el desarrollo de estas manteniendo sólo aquellas que corresponden a la política administrativa propia de un país civilizado y a la protección del medio ambiente. Además tiene relación con la generación de un ambiente favorable para las personas con espíritu emprendedor, pero que tienen dificultades para ubicar la puerta de acceso. Esto supone una labor formativa que requiere de avisos, crónicas, charlas seminarios, encuentros empresariales y en general mucha difusión.

2.- OBJETIVO:

Difundir y apoyar el acceso a instrumentos de apoyo al emprendimiento y desarrollos empresariales existentes para Mi PYMES y emprendedores.

3.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Centro de Costo 600312 "Fomento Productivo", a la cuenta 22 01 001 "Alimentos", cuyo monto máximo para ser utilizado es de \$110.000.-

4.- ACTIVIDADES:

- Elaboración de procedimientos administrativos, programa, cotizaciones, solicitudes de pedido, órdenes de compra, decretos.
- Determinar el lugar de realización de la actividad.
- Adquirir insumos de alimentación: galletas, pan, queso, jamón, jugos, café, azúcar, te, para atención de asistentes a la actividad
- Preparar material ad-hoc a la actividad.
- Otras actividades relacionadas con la actividad.-
- Difusión de instrumentos a través de charlas moderadas por los distintos operadores de fomento.
- Entrega de información a emprendedores a través de dípticos y folletos.
- Stand de información y consultas atendidos por personal especializados de: Bancos, Organismos de fomento productivo e inversión.

5.- LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

- Jueves 30 de junio de 2011, a contar de las 09:30 hrs. en dependencias de la Casa de la Cultura de la comuna de Laja



MIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIDECO

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534600 - Fax: 534233